DEPARTAMENTO DE CALDAS

NIT. 890.801.052-1

"CONSOLIDADO"

ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Código	Concepto	31 DE DICIEMBRE 2018
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	619.575.510.0
1.1	INGRESOS FISCALES	173.770.067.2
1.1.05	TRIBUTARIOS	135,966,819,9
1.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	39.812.846.5
1.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(2.009.599.2
1.2	VENTA DE BIENES	92.294.3
1.2.01	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	86.831.4
1.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS	5.462.9
1.3	VENTA DE SERVICIOS	8.594.139.7
1.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	8.593.769.8
1.3.90	OTROS SERVICIOS	369.9
1.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	437.119.008.6
1.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	297.340.241.8
.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS OTRAS TRANSFERENCIAS	116,166,989.0 23,611,777.8
	GASTOS OPERACIONALES (2)	700.628.594.77
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	335.312.233.7
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	20.079.185.6
.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	290.655.5
.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	5.295.812.1
.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	11.119.780.3
.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	7.931.043.3
.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	218,556,556,2
.1.11	GENERALES	71.254.402.7
.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	784.797.6
.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	16.356.018.9
.3,47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1,301.507.1
3.50	DETERIORO DE INVENTARIOS	474.2
3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	32,454.6
.3.57	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	5.424.5
3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.512.866.1
3.64	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO	
3.65	DEPRECIACIÓN DE RESTAURACIONES DE BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	2.022.2
3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	51.558.5
3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	9.449.711.3
4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	30.111.531.2
4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	30.111.531.2
5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	318.848.810.7
5.01	EDUCACIÓN	286.287.724.3
5.02	SALUD	6.799.683.5
5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4.193.542.1
5.04	VIVIENDA	398.217.2
5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	10.097.207.1
5.06	CULTURA	2.210.430.0
5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	8.862.006.2
	COSTO DE VENTAS (3)	258.075.0
2	COSTO DE VENTAS DE BIENES	105.636.3
2.05	BIENES PRODUCIDOS	103.628.3
2.10	BIENES COMERCIALIZADOS	2.008.0
3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	152.438.6
3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	152.438.6
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4) = (1-2-3)	(81.311.159.73
	ENDERGIE (BEI 1011) OF ERMOIOTAL [4] - [1-2-2]	(01.511.155.7.
8	OTROS INGRESOS (5)	120.705.066.0
8.02	FINANCIEROS	48.186.168.6
8.08	INGRESOS DIVERSOS	47.258.857.5
8.11	GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	24.858.314.2
9 12	GANANCIAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	401.725.5
8.12	PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	
8	OTROS GASTOS (6)	31.389.817.5
3.02	COMISIONES	272.770.1
3.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1,601,190.9
3.04	FÍNANCIEROS PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	3.794.199.9
3.11	DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	22.360.461.6
3.12	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	1.340.286.9
8.96	GASTOS DIVERSOS	2.020.907.9
+-	EXCEDENTE 6 DÉFICIT (7) = (4+5-6)	8.004.088.76
	XW	MAD

Gobernador de Caldas Sullermo A. VALENCIA ALZATE

Jefatura Financiera

Secretario de Hacienda

VÍCTOR RAUL RODRÍGUEZ ALDANA Profesional Especializado Unidad de Contabilidad T.P. 36551 T

DEPARTAMENTO DE CALDAS "CONSOLIDADO" ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras en pesos)

	ACTIVO	31 DE DICIEMBRE DE 2018	fras en p		31 DE DICIEMBRE DE 2018
Código	CORRIENTE (1)	449.723.876.844	Códig	O PASIVO CORRIENTE (4)	106.761.279.746
	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL			POTOTA WOO DOD DA CAD	
1.1	EFECTIVO	48.814.860.215	2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	20.910.465.783
1.105	CAJA DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			3 FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO 4 FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	8.015.177.780
.3	CUENTAS POR COBRAR	262.599.829.229	2.4	CUENTAS POR PAGAR	12.895.288.003 7.397.763.537
3.05	IMPUESTOS POR COBRAR VIGENCIA ACTUAL	5.321.593.259		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.919.067.352
3 11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16.466.901.123			2.147.575.729
3.16	VENTA DE BIENES		2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1,909,256,195
3 17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD	9.605.723		Part of the Artistan Commission of the Commissio	972.491.771
3.22	SOCIAL EN SALUD	6.550.187		RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	148.887.261
3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	191.990.494.683	0.0000000000000000000000000000000000000	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	58.312.83
3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	50.171 453 586 1.435.137		OREDITOS JUDICIALES OTRAS CUENTAS POR PAGAR	040 470 000
	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR		2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	242.172.395
3.86	COBRAR (CR)	(1.368.965.119)			
1.4	PRESTAMOS POR COBRAR	5.229.104			
4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS INVENTARIOS	5 229 104 214,997,922	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	33.517.930.120
				BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O	9.169.126.213
.5.10	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	4.270.771		CONTRACTUAL	
5.12	MATERIAS PRIMAS	11.381.906		BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	24.348.803.907
5.14	PRODUCTOS EN PROCESO	2.415.300 33.437.000			
5.30	EN PODER DE TERCEROS	163,492,945			
1.9	OTROS ACTIVOS	138,088,960,374	1		
9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR	158.731.420	27	PROVISIONES	0
9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	7,035,988,111		LITIGIOS Y DEMANDAS	0
	A SALEST CONTROL OF SOME OF SALES AND ADDRESS OF SA		2.7,01	LITIGIOS I DEMANDAS	
.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	110.585.678.255			
9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.446 202 079		AVA00 0101100	
9.70	DERECHOS EN FIDEICOMISO	18.862.360.509		OTROS PASIVOS RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	44.935.120.306
	ACTIVOS INTANGIBLES AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS	0			44.935.120.306
9.75	INTANGIBLES (CR)		2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	0
				NO CORDIENTE (E)	
	NO CORRIENTE (2)	2.356.144.861.793		NO CORRIENTE (5)	992.633.746.938
			2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	10.505.962.647
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	171.030.961.229	2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	10.505.962.647
	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ			THE R. P. LEWIS CO., LANSING, MICH.	
2.23	A COSTO AMORTIZADO	0			
2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	2.529 000 100	2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	955.701.561.657
2.27	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	163.991.765.627	2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	955,701.561.657
2.30	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	4.512 330.857			
2.80	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	(2.135.355)			
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	234.451.806.398	27	PROVISIONES	16.844.766.634
6.05	TERRENOS	135.294.238.400		LITIGIOS Y DEMANDAS	16.844.766.634
6.10	SEMOVIENTES	54.506.750		- Energy Control of Co	
6.12	PLANTAS PRODUCTORAS	92.082.183			
6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO BIENES MUEBLES EN BODEGA	140,943,000 94,464,819	100		
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN		- 4	Talanta and a same and a same a s	
6.36	MANTENIMIENTO	527.381	2.9	OTROS PASIVOS	9.581.456,000
6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	3.625.159.000			
6.40	EDIFICACIONES 1	53.960.577.445	2.9.19	BONOS PENSIONALES	9.581.456.000
	REDES, LÍNEAS Y CABLES	4.083.000		47 T/2007, T/ANN/SORS	200000000000000000000000000000000000000
	MAQUINARIA Y EQUIPO	9.585.603.259			
	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	499,428,200		TOTAL PASIVO 6 (4 + 5)	1.099.395.026.684
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	9.037.384.915			
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y	19.911,705.830			
6.75	ELEVACIÓN	8.740.604.372			
6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.566.380,489	0		
6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	3.093.229.390			
6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES.	(11.240.908.184)			
2013101	PLANTA Y EQUIPO (CR)				
6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(8.203.851)			
.7	BIENES DE USO PÚBLICO E	1.324.081.252.212		PATRIMONIO (7)	1.706.473.711.953
	HISTÓRICOS Y CULTURALES			FATRIMONIO (7)	1.700.473.711.953
7.10	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO,1	1 324 077 252 212		DATEMONIO DE LAS ENTIDADES DE	The second secon
7.15	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	4.000.000	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.706.473.711.953
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO				
	PÚBLICO (CR)			CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	
.9	OTROS ACTIVOS PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS	626.580,841,954		CAPITAL FISCAL	850.042.985.302
9.04	POSEMPLEO	623.569.560.013	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(15.107.161)
9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR	219 638 222	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	8.004.088.766
	ANTICIPADO AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	22.773.072		IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE	681.956.939.835
				REGULACIÓN GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL	
	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	188.382.055		MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL	161.493.912.994
9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	2.875.169.681	3.1.49	MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	4.990.892,217
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(294.681.089)		A CONTRACT OF THE CONTRACT OF	
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 8 (6+	

CUENTAS DE ORDÉN DEUDORAS (9)
ACTIVOS CONTINGENTES
DEUDORAS DEPONTRÓL
DEUDORAS POR CONTRA (CR) CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)
PASIVOS CONTINGENTES
ACREEDORAS DE CONTROL 0 12.859,020,436 9.1 135,033,940,001 9.3 (147.892,960,437) 9.9 0 140 336 856 694 121 221 902 082 261 518 758 776)

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA Gobernador de Caldas

SULLERMO A. VALENCIA ALZATE Jefatura Financiera

LUIS ALEXANDER PINEDA PALACIO

VÍCTOR RAÚL RODRÍGUEZ ALDANA Profesional Especializado Unidad de Contabilidad T P 36551-T





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACION PARA E L PERIODO TERMINADO AL 31 DE DCIEMBRE 2018

1- NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1 NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

Entidad Territorial-Nivel Central Departamental, creada mediante el artículo 30 de la Ley 17 del 11 de abril de 1905. Políticamente está dividido en 27 municipios y su administración central está conformada por 14 secretarias y 3 entidades descentralizadas (Inficaldas, Dirección Territorial de Salud de Caldas y el Colegio Integrado del Oriente de Caldas). La Asamblea Departamental y la Contraloría General de Caldas, tienen autonomía administrativa, financiera y presupuestal y la Secretaría de Educación de Caldas con 165 Instituciones Educativas, informan trimestralmente al nivel central para su agregación y consolidación.

El Departamento Caldas tiene autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución, y ejerce funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.

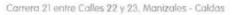
Mediante resolución 2930 de octubre 1 de 2012, la Dirección de apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público aceptó la promoción del Acuerdo de Reestructuración de pasivos del Departamento de Caldas ley 550 de 1999, y el 4 de septiembre de 2015, se realizó el primer modificatorio al acuerdo con vigencia hasta el año 2020















LIMITACIONES Y RIESGOS EN EL PROCESO CONTABLE

Los Estados financieros de la Administración Central por el año finalizado al 31 de diciembre de 2018 se presentan homologando el Catálogo General de cuentas del régimen precedente que utiliza actualmente la Gobernación al Catálogo General de cuentas para Entidades de Gobierno emitida por la Contaduría General de la Nación en cumplimiento a la resolución 620 de 2015 y sus versiones actualizadas. El Departamento de Caldas-Gobernación presenta limitaciones de tipo técnico y operativo del sistema financiero, el cual se encuentra totalmente obsoleto y los registros contables en un 75% aproximadamente se realizan de forma manual.

Para dar cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 y al anexo contemplado en la resolución 484 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, mediante el cual se incorpora en el régimen de Contabilidad pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. El Departamento de Caldas a partir del mes de septiembre de 2017 firmó Contratos, con funcionarios de la Empresa Comunidad Elite SAS, para desarrollar actividades en el periodo de preparación y el primer periodo de aplicación, cuyos consultores remitieron reportes y registros de forma Global soportadas en datas en Excel, para presentar el Estado de situación financiera de apertura, inversiones, cálculo de Deterioro en Cuentas por Cobrar Impuesto sobre vehículos Automotores, Propiedad Planta y equipo, Prestamos por pagar en la categoría de Costo Amortizado en financiamiento interno de largo plazo y Pasivos Contingentes; el Departamento de Caldas no ha actualizado, ni ha parametrizado el sistema financiero, para incorporar en detalle las actividades del Nuevo Marco Normativo.

REGIMEN TRIBUTARIO:

El Departamento de Caldas no es contribuyente del impuesto sobre la Renta y complementarios, de conformidad con el artículo 22 y 598 del (E.T.) Estatuto











Tributario, es agente retenedor de Retención en la fuente, No es responsable del Impuesto sobre las ventas y se encuentra exento del Gravamen a los movimientos financieros numeral 9 articulo 879 del E.T.

1.2 POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:

Mediante resolución 7929-1 del 14 de septiembre de 2018 se adoptó el Manual de políticas contables del Departamento de Caldas, y su aplicación del Marco Normativo que afectan el grupo de Inversiones e instrumentos Derivados, Cuentas por Cobrar , Propiedad Planta y equipo, Bienes de uso Público e Históricos y culturales, Prestamos por pagar-Financiamiento interno de largo Plazo, Provisiones-litigios y demandas e Impacto por la transición al nuevo marco se tiene soportada en hojas de Excel, y sus registro de forma Globalizada, la Depreciación de la Propiedad Planta y equipo se realizó de forma Global, ya que el módulo de activos fijos presenta fallas de parametrización.

El deterioro de las Cuentas por Cobrar –impuesto sobre vehículos automotores se encuentra soportado en hoja Excel, y a partir del año automáticamente en el Sistema Siscar.













2- NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El Detalle del Efectivo a diciembre 31 de 2018 equivale a \$44.188.726.153, se encuentran distribuidos en cuentas corrientes y de ahorros así:

111005 CUENTA CORRIENTE

\$1.365.965.277

111006 CUENTA AHORROS

\$42.822.760.876

Recursos con Destinación Específica \$43.109.909.062 y Recursos Propios \$1.078.817.091

Dentro de las conciliaciones bancarias se evidencian partidas por conciliar mayores a un año, lo cual no da certeza sobre los saldos reportados en la información, en un porcentaje aproximado del 15%, por lo cual se deberán tomar las decisiones correspondientes a la depuración de las cifras para efectuar el debido registro.

1.2. INVERSIONES- INSTRUMENTOS DERIVADOS

La siguiente es la clasificación de las Inversiones vigentes en la Gobernación para el periodo del ESFA y a diciembre 31 de 2018.

Saldos a diciembre 31 de 2018- ESFA A 1 enero 2018, son:

NOMBRE	CLASIFICACION	ESFA a 1 Enero 2018	A DICIEMBRE 31 2018		
SOCIEDAD PORTUARIA RIO GRANDE DE					
LA MAGDALENA S.A	соѕто	5.000.000	5.000.000		
AEROCAFE	COSTO	5.000.000	5.000.000		
PROMOTORA MIEL II S.A.S	COSTO	100	100		
TELECAFE	ASOCIADA	5.450.892.217	4.512.330.857		
FINDETER	COSTO	2.299.000.000	2.299.000.000		
SOCIEDAD PORTUARIA ARQUIMEDES S.A	COSTO	220.000.000	220.000.000		
EMPOCALDAS S.A E.S.P	CONTROLADA	161.493.912.994	163.991.765.627		
SUBTOTAL		169.473.805.311	171.033.096.584		
DETERIORO		-2.135.355	-2.135.355		
TOTAL		169.471.669.956	171.030.961.229		









AL COSTO

Acciones Ordinarias y de Cuotas partes de Interés Social

Estas son:

- ✓ SOCIEDAD PORTUARIA RIO GRANDE DE LA MAGDALENA S.A.
- **AEROCAFE**
- PROMOTORA MIEL II S.A.S
- FINDETER
- SOCIEDAD PORTUARIA ARQUIMEDES S.A

Corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor de realización.

INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL

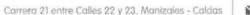
Estas son:

Empocaldas S.A. E.S.P

Su Reconocimiento corresponde a las inversiones en entidades en donde se ejerce el control en las decisiones en las entidades receptoras de la inversión. Se tiene control cuando se tiene derecho a los beneficios variables o se está expuesto a los riesgos a la participación y Se tiene la capacidad de afectar la naturaleza o valor de los beneficios o riesgos utilizando su poder sobre la controlada. Y se tiene poder cuando, Cuando posee derechos que le dan capacidad presente de dirigir actividades relevantes, aquellas que afectan de forma significativa, la naturaleza o cantidad de beneficios que recibe o de los riesgos que asume. El poder se evalúa a través de la facultad de Departamento de Caldas- Gobernación- de ejercer derechos para dirigir políticas financieras y operativas de otra entidad. Los beneficios pueden ser financieros o no financieros. Los riesgos inherentes a la participación son aquellos que pueden afectar la situación financiera de la controladora.











Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de Departamento de Caldas- Gobernación- controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial. Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del periodo, respectivamente. Las inversiones en controladas no serán objeto de reconocimiento de derechos e ingresos por dividendos y participaciones, ni de ajuste por diferencia en cambio. Para la aplicación del método de participación patrimonial, el Departamento de Caldas -Gobernación, dispondrá de sus propios estados financieros y de los de la controlada para una misma fecha de corte y bajo políticas contables uniformes. Si los estados financieros de la controladora y los de la controlada se preparan para fechas de corte distintas, se realizarán los ajustes que permitan reflejar las transacciones o eventos ocurridos entre las distintas fechas de corte, siempre que la diferencia no sea superior a tres meses. Si se aplican políticas contables diferentes, se realizarán los ajustes a que haya lugar, con el fin de conseguir que las políticas contables de la controlada correspondan con las empleadas por la controladora.

INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL

Estas son:

Telecafe









Es la participación en entidades públicas societarias, sobre la que el inversor posee influencia significativa. No es una controlada, no constituye participación en un negocio conjunto. Se tiene influencia significativa: Cuando Departamento de Caldas-Gobernación- inversora: Interviene en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada. Cuando se posea, directa o indirectamente participación igual o superior al 20% del poder de voto en la asociada. Se tiene derechos de voto; Potenciales del inversor, así como los mantenidos por otras partes. Incluyen: Aquellos que se puedan ejercer o convertir de inmediato.

· No incluyen:

- ✓ Los que tengan restricciones legales o contractuales tales como el condicionamiento a sucesos futuros o la posibilidad de ejercitarse hasta una fecha posterior
- ✓ No se posee influencia significativa cuando: La participación directa o indirecta es menor al 20% del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Evidencias generales de la existencia de influencia significativa

- a. Cuando se tiene representación en la Junta Directiva u órgano equivalente en la asociada.
- b. Participa en la fijación de políticas de la asociada.
- c. Realiza transacciones importantes con la asociada
- d. Realiza intercambio de personal directivo con la asociada
- e. Suministra información primordial para la realización de las actividades de la asociada

1.2. CUENTAS POR COBRAR

✓ Impuestos Sobre Vehículos Automotores

Respecto a las cuentas por cobrar es de mencionar el elevado número de contribuyentes actuales (cerca de 160.000), sobre los cuales se debería efectuar revisión, control y seguimiento, para los cuales es utilizado software de tercero el











cual genera comprobante mensual para el registro en el sistema financiero de la entidad, encontrándose por fuera del control directo de la entidad, generándose cierto nivel de incertidumbre sobre los saldos reportados, dada la diversidad de registros que implica una sola operación (aproximadamente 20 registros simultáneos de un solo contribuyente).

Deterioro:

Saldos que a diciembre 31 de 2018- ESFA A 1 enero 2018, son:

		A DICIEMBRE 31 2018	ESFA 1 ENERO 2018
	DETERIORO	-	
	ACUMULADO DE		
	CUENTAS POR	254	
138613	COBRAR	-1.367.651.842	-66.417.656

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por Departamento de Caldas- Gobernación- en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados sin contraprestación incluyen, los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas











crediticias futuras en las que no se haya incurrido). En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como tasa de descuento la de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Modelo de Deterioro de Cartera

Sobre el modelo de deterioro presentado en los estados financieros, hay que decir que se efectuó de manera global, lo que no permite tener un detalle del deterioro uno a uno de cada uno de los contribuyentes deudores.

El modelo corresponde a una macros de Excel, que por el alto volumen de contribuyentes es dispendiosa su operación, y puede dar lugar a error en los registros, por manipulación de las filas y archivos. NO se encuentra vinculado, ni parametrizado de manera directa al sistema de información financiero. El hecho de ser manual puede conducir a un alto nivel de riesgo e imprecisión en cifras reflejadas, por lo cual podrían presentarse diferencias entre el modelo arrojado por el operador y el modelo manual en Excel que lleva la entidad.

¿Desde qué momento se reconoce en el Estado de Situación Financiera la cuenta por cobrar en la Gobernación? Desde que quede notificado el título ejecutivo pero la norma dice que debe ser desde que quede ejecutoriado el titulo ejecutivo (cuando contra el acto administrativo no procede recurso alguno).

Se debe tener una conciliación entre los saldos del sistema que registra las cuentas por cobrar y los saldos que presenta la contabilidad y deben tener saldos iguales. Se requiere que los saldos del balance estén conciliados y que el valor este avalado y aprobado.

Se debe realizar deterioro sobre los conceptos del grupo de Cuentas por Cobrar de impuesto, sanciones y los intereses.

En la Gobernación de Caldas el proceso de Rentas Departamentales está expuesta al riesgo de que sus Contribuyentes de Impuesto de Vehículos sean









incapaces de cumplir con las obligaciones contraídas, haciendo que El Gobierno de Caldas incurra en una pérdida de sus activos financieros. Igualmente, al final de cada periodo contable se debe mostrar el valor real de cada cuenta del activo, por eso, cuando existe evidencia objetiva de que GOBIERNO DE CALDAS no podrá cobrar su cartera de acuerdo con los términos originales acordados en los documentos de impuesto de vehículos o sobre los compromisos de pago estipulados en los acuerdos firmados y obligaciones a favor de GOBIERNO DE CALDAS, se debe estimar la pérdida por deterioro que disminuirá el valor de la cartera.

La cartera, es el conjunto de todas las cuentas por cobrar adeudadas al GOBIERNO DE CALDAS por parte sus Contribuyentes de Impuesto de Vehículos.

El deterioro, es la pérdida de flujo de caja o valor económico que sufre un activo.

Un deudor, es toda persona natural o jurídica que adeude al GOBIERNO DE CALDAS por cualquier concepto (Impuesto de Vehículo)

El riesgo, es la Probabilidad de que un deudor no pague parte o la totalidad del pago acordado o en las fechas establecidas.

La pérdida dada al incumpliendo, es la relación de la cartera por edades y el recaudo por edades que me permiten hallar el indicador de recuperación de cartera, de irrecuperabilidad promedios sin exceder 12 meses para su cálculo, aplica desde la cartera corriente hasta el último mes adeudado por los diferentes conceptos.

El saldo diferido, es el cálculo del valor presente del saldo de valor de la pérdida dada al incumplimiento aplicando una tasa de descuento TES

Un TES, son Títulos de Deuda Publica, la tasa la fija el Gobierno Nacional a través del Banco de la República.

Un plazo estimado a recuperación es cuando se toma el método simplificado que incluye todas las edades de las cuentas por cobrar, incluyendo la corriente, con un













Default que se genera en la edad mayor a 5 años y se discrimina en riesgo alto, medio y bajo, donde el riesgo alto mayor a 5 años es al que se le aplica el 100% del Deterioro traído a valor presente y al resto de edades se le aplica, el riesgo medio y bajo sobre el valor de traer la PDI "pérdida dada al incumplimiento" a VP "valor presente", aplicando tasa de descuento TES e incluye cartera corriente por tratarse del método simplificado

Método:

Se toma el método simplificado que incluye todas las edades de las cuentas por cobrar, incluyendo la corriente, con un Default que se genera en la edad mayor a 5 años y se discrimina en riesgo alto, medio y bajo, donde el riesgo alto mayor a 5 años es al que se le aplica el 100% del Deterioro del saldo de la PDI- traído a valor presente y al resto de edades se le aplica, el riesgo medio y bajo sobre el valor de traer la PDI a VP aplicando tasa de descuento TES y donde el valor a deterioro es la diferencia

Aplicación del Método del Deterioro

Se hace la relación de las Cuentas por Cobrar por edades y el recaudo por edades de las cuentas del Estado de Situación Financiera para la construcción de los indicadores de recuperación e irrecuperabilidad promedios de la cartera de los últimos 12 meses a partir del ESFA, permitiendo obtener el resultado de la perdida dada el incumplimiento, con base en los valores obtenidos, se tomará ese saldo diferido y se traerá a valor presente aplicando la TES, como tasa de descuento, los valores resultado del ejercicio serán comparados con los valores de la Perdida dada el incumplimiento y la diferencia se llevar al Deterioro de las Cuentas por Cobrar, para el balance de Apertura se tendrá en cuenta la Valorización Inicial y para los Estado de Situación Financiera de las Post Implementación se tendrá en cuenta la variación de los saldos entre la valoración inicial y la valoración posterior.

Se aplica el valor presente aplicando la tasa de TES Correspondiente a la fecha de Transacción.











Ver Modelo de deterioro en el Manual de Políticas Contables.

1.3.37 TRANSFERENCIAS POR COBRAR

√ -Sistema General de Regalías

\$191.597.608.857

 ✓ -Sistema General de Participaciones, Agua Potable y Saneamiento Básico

\$392.730.396

Corresponde a valores distribuidos no causados al 31 de diciembre de 2017 e instrucción abono en cuenta año 2018 del Sistema General de Regalías y del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

1.6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles empleados por el DEPARTAMENTO DE CALDAS-GOBERNACIÓN- para la prestación de servicios; para propósitos administrativos.

Sobre este tema debemos observar que el modulo del sistema de información que dispone la entidad para el control de activos fijos, presenta fallas en su parametrización entre el modulo y enlace de cuentas contables de contabilidad, por lo cual no está permitiendo registros en línea por lo cual su registro se debió efectuar en forma global, específicamente en lo correspondiente a todos los bienes inmuebles. Aunque a Diciembre 31 de 2018 se realizaron los avalúos del 100% de los bienes con justo título, no pudo efectuarse el registro individual de cada uno de los bienes en el sistema (Se efectuó de manera contable). Además la depreciación de toda la propiedad planta y equipo no se pudo realizar de manera automática en el sistema, dado que se encontraban parametrizadas a la cuenta de patrimonio correspondiente al régimen contable precedente, ya que hacia el interior, el funcionario a cargo del manejo de dicho modulo, no cuenta con la capacitación idónea para la operación del módulo en el sistema SAP; Tampoco permitió el cierre del módulo correspondiente al periodo anual 2018, desconociendo la implicación en el procesamiento integral de la información













financiera. La depreciación fue aplicada en forma globalizada sobre los saldos reflejados en las subcuentas de la propiedad planta y equipo.

Para la elaboración del ESFA su medición se estableció en el valor actualizado en un periodo anterior, comparable, en la fecha de actualización, con el valor de realización o con el costo depreciado. Siendo ésta última opción la adopta da por el DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- para la elaboración del ESFA. Para los grupos de los Bienes Muebles e Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2018 para el Grupo de Bienes Inmuebles (Terrenos y Edificios) y Bienes de Uso Público (Terrenos), se estableció una nueva medición al valor de mercado o al costo de reposición depreciado determinado a través de avalúo técnico elaborado por firma especializada en el tema y sus variaciones fueron incorporadas y ajustadas en este mismo periodo.

Los saldos de Propiedad, Planta y Equipo al 1 de enero de 2018- ESFA y al 31 de diciembre de 2018, son:

		PROPIEDAD PLA	NTA Y EQUIPO				
		ESF	A				
		ENERO 1 de 2.018	DEPRECIACION	TOTAL	DICIEMBRE 31 de 2.018	DEPRECIACION	TOTAL
1605	TERRENOS	32,371,444,217		32,371,444,217	131,753,772,342		131,753,772,34
1636	P.PYEEN MANTENIMIENTO	527,381		527,381	527,381		527,38
1637	P.P Y E NO EXPLOTADOS	169,048,000	MILE, L	169,048,000	169,048,000	Lilland and the	169,048,000
1640	EDIFICACIONES	13,100,928,192	5,370,337,393	7,730,590,799	34,377,897,980	11,805,503	34,366,092,47
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,280,845,583	8,278,852	1,272,566,731	723,765,654	62,106,572	661,659,082
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	57,585,677	2,865,290	54,720,387	112,630,791	4,879,999	107,750,792
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS D	698,696,249	4,182,466	694,513,783	204,110,641	1,673,477	202,437,164
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y O	1,466,397,437	24,134,506	1,442,262,931	1,874,450,408	303,841,989	1,570,608,419
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRAC	7,113,570,820	31,567,759	7,082,003,061	8,488,792,751	1,422,714,164	7,066,078,587
1680	EQUIPO DE COCINA, ESPENSA	115,549,757	681,509	114,868,248	2,400,000	0	2,400,000
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	-32,595,217		-32,595,217	974,256,753		974,256,753
	TOTALES	56,341,998,096	5,442,047,775	50,899,950,321	178,681,652,701	1,807,021,704	176,874,630,997

Se reconocieron como Propiedades, Planta y Equipo, los activos tangibles empleados por el DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- para:

Para la prestación de servicios; para propósitos administrativos.

 Para generar ingresos producto de su venta (En el caso de bienes inmuebles y muebles).











 Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocieron como tal; en caso contrario, se aplicó lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales.

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Gobernación de Caldas, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

La Gobernación de Caldas capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Aumentan la vida útil,
- b) Amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y
- c) Reducen costos a la Gobernación de Caldas. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:













AÑOS DE VIDA ÚTIL DE ACTIVOS DEPRECIABLES O AMORTIZABLES

SUBGRUPO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	10
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	5
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación y computo	3
Bienes de arte y cultura	50

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

Los Bienes entregados a terceros, la Gobernación de Caldas - Nivel Central, registrar en las cuentas de orden deudoras de control, los bienes muebles que entregue a terceros mediante contrato de comodato u otro acto administrativo, si los mismas no cumplen con las características de activo para el Departamento de Caldas – Gobernación, que los recibe el registro se realizará de manera detallada de tal forma que permita identificar los bienes objeto de estas entregas.

La información de los avalúos de Bienes inmuebles se entregó al 31 de diciembre de 2018 y los registros no se realizaron de forma individualizada en el módulo de activos fijos, se ajustó contablemente de forma Global.











1.9.08 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

En Administración	\$80.451.677.213
Universidad de Caldas Recursos S.G.R	\$1.025.063.186
Inficaldas ejecutor SGR	\$27.804.678.076
Inficaldas ejecutor recursos Isagen	\$39.768.032.250
Corpocaldas ejecutor SGR	\$10.257.637.073
Protección- Recursos Cesantías Retroactivas	\$ 1.574.787.959
Protección- Cesantías Retroactivas SGP Educación	\$21.478.669
Encargo Fiduciario-Fiducia en Administración	\$30.134.001.042

Recursos para garantizar el Acuerdo de Acreencias y Pago de obligaciones de la Gobernación, que se encuentran depositadas en cuenta corriente \$1.802.731.391 y Ahorros \$42.822.760.876; con destinación específica \$350.271.389 y libre destinación recursos propios \$ 29.783.729.653

2.3 PRESTAMOS POR PAGAR

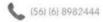
El módulo de deuda pública del sistema de información SAP no se encuentra parametrizado respecto al nuevo catálogo de cuentas aplicable a las entidades de gobierno, por lo cual aún presenta las cuentas del régimen precedente.

Permite los cálculos en forma precisa y detallada para el pago de intereses y cuotas pactadas en los créditos financieros.

Sobre el costo amortizado se observa su realización en forma manual, sin impactar los registros en cada uno de los créditos financieros. Sus registros fueron efectuados en forma globalizada presentando afectación en los saldos visibles de la cuenta global sin reflejo en los valores individuales de cada crédito.

El crédito transitorio otorgado por INFICALDAS, por valor de \$ 8.000 millones se registró de forma globalizada, ya que el modulo no permitió su registro individual.

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos al Método de Costo Amortizado:









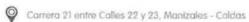
Territorio de Oportunidades

RESUMEN COSTO AM	ORTIZADO			
	ESFA			
OBLIGACION	ENERO 1 de 2.018	COSTO AMORTIZADO	A DICIEMBRE 31 2018	COSTO AMORTIZADO
GNB_Sudameris 1	8,400,000,000	-1,396,363,426	4,200,000,000	469,783,255
GNB_Sudameris 2	2,266,666,667	-376,796,480	1,133,333,333	126,766,908
GNB_Sudameris 3	2,166,666,667	-360,173,106	1,083,333,333	121,174,251
Banco de Occidente 4	10,000,000,000	-1,662,337,411	5,000,000,000	559,265,779
Helm Bank_5	5,954,545,455	-989,846,368	2,977,272,728	333,017,351
Davivienda 1			10,000,000,000	5,702,075,022
Davivienda 2			7,000,000,000	2,624,018,479
Davivienda 3	4		2,930,000,000	1,097,943,852
SALDOS	28,787,878,789	-4,785,516,791	34,323,939,394	11,034,044,896

Saldo de Cierre al 31 de diciembre de 2018 - enero 1 de 2.018

ORI ICACIONES EINANCIERAS	OBLIGACIONES FINANCIERAS GOBERNACION DE CALDAS													
OBLIGACIONES FINANCIERAS CODIGO DEL CREDITO				CORTO PLAZO				L	ARG	O PLAZO				AJUSTE FINAL
		P INICIAL COLGAAP	CP INICIAL NIF		AJUSTE CP		LP INICIAL COLGAAP		LP INICIAL NIF		AJUSTE LP			
GNB_Sudamens 1	\$	3.150.000.000,00	\$	3.064.635.046,61	-\$	85.364.953	\$	5.250.000.000	\$	3.939.001.528	-\$	1.310.998.472	-\$	1,396,363,42
GNB_Sudameris 2	\$	849.999.999.00	\$	826.965.011,74	-\$	23.034.987	\$	1.416.666.668	\$	1.062.905.175	-\$	353.761.493	-\$	376,796,480
GNB_Sudameris 3	5	812,499,999,00	\$	790.481.261,19	-\$	22.018.738	\$	1.354.166.668	\$	1.016.012.300	-\$	338,154.368	-\$	360 173 106
Banco de Occidente 4	\$	3.750.000.000,00	\$	3,648,375,055,49	-5	101.624.945	\$	6.250.000.000	\$	4.689.287.533	.\$	1 560 712 467	-\$	1.662.337.411
Helm Bank_5	\$	2 232 954 546,00	\$	2.172.441.510,81	.5	60.513.035	\$	3.721.590.909	\$	2.792.257.577	.\$	929.333.332	-\$	989.846.368
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$	10.795.484.844,00	\$	10.502.897.886,84	-\$	292,556,658	\$	17.992.424.245	\$ 1	3.499.464,112	-\$	4.492.960.133	-\$	4.785,516,791
					-\$	292.556.658,16					-\$	4.492.960.133		
		441									-\$	4.785.516.791	-\$	4.785.516.791
	SAL	DOS COLGAAP	Sal	dos NIF	Df	erencia								
	\$	28.787.878.789	\$2	24.002.361.998,25	\$	4.785.516.790,75								
Saldos Estados Financieros Dic 31 de 2.017 Cierre de Prueba Cta Contable 220830	\$	28.787.878.789												

Saldo de Cierre diciembre 31 de 2018









RESUMEN C	OSTO AMORTIZAD	O GOBERNACION E	DE CALDAS	
	ESFA	SALDO	COSTO AMORT DIC-2018	DIFERENCIA
OBLIGACION	ENERO 1 de 2.018	DICIEMBRE 31 2018	ON THE REAL PROPERTY.	
GNB_Sudameris 1	8,400,000,000	4,200,000,000	3,730,216,745	469,783,255
GNB_Sudameris 2	2,266,666,667	1,133,333,333	1,006,566,425	126,766,908
GNB_Sudameris 3	2,166,666,667	1,083,333,333	962,159,082	121,174,251
Banco de Occidente 4	10,000,000,000	5,000,000,000	4,440,734,221	559,265,779
Helm Bank_5	5,954,545,455	2,977,272,728	2,644,255,377	333,017,351
Davivienda 1		10,000,000,000	4,297,924,978	5,702,075,022
Davivienda 2		7,000,000,000	4,375,981,521	2,624,018,479
Davivienda 3		2,930,000,000	1,832,056,148	1,097,943,852
SALDOS	28,787,878,789	34,323,939,394	23,289,894,497	11,034,044,897
			PRUEBA	11,034,044,897
	SALDO CONTABLE	COSTO AMORTIZA	12,046,867,079	
	AJUSTE COI	NTABLE DIC-18		1,012,822,182

Para la conversión de Saldos al 1 de enero de 2018, el Gobierno de Caldas, cierra con 8 créditos efectuados a la banca privada por un valor de \$28.787.878.789, durante el año 2018 se adquieren 3 nuevos créditos por valor \$19.930.000.000, cerrando así el año 2018 con un total en el grupo de obligaciones financieras de \$34.323.939.394.

Durante el periodo contable, la GOBERNACIÓN DE CALDAS ha cumplido de forma oportuna con el pago del capital y los intereses por créditos.

No se presenta diferencia en cambio.

Los préstamos recibidos de instituciones financieras, se reconocen inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce aplicando el método de interés efectivo.







Los Préstamos por pagar: Son recursos financieros recibidos por el DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACION- para su uso, de los cuales se espera una salida de recursos representados en efectivo, sus equivalentes u otro instrumento. Puede presentar Costos de transacción que corresponden a los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar; además, se presenta una Tasa de Interés Efectiva que es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

Los préstamos por pagar que poseen tasas de interés conforme a las de mercado, se miden por el valor presente de los flujos futuros del préstamo descontados a la tasa de interés efectiva. La diferencia entre ésta medición y el saldo en libros (incluidos intereses) afectará el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación.

En los préstamos obtenidos a tasas de interés inferiores a las del mercado en la fecha de origen, se miden por el valor presente de los flujos futuros del préstamo descontados a la tasa de interés efectiva. La diferencia entre ésta medición y el saldo en libros (incluidos intereses) afectará el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación. En caso de no ser posible establecer la tasa de interés del mercado en la fecha de origen del préstamo, éste se medirá por su valor en libros en la fecha de elaboración del ESFA.

Únicamente se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el DEPARTAMENTO DE CALDAS- GOBERNACIÓN- y de los cuales en el futuro se desprenderá de recursos representados en efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Serán clasificados en la categoría de costo amortizado

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva.











El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto.

Los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Proyectar los flujos de caja de los préstamos por pagar con base en sus condiciones al momento inicial: se tomarán todas las financiaciones de largo plazo y se traerán a valor presente con base en las condiciones pactadas con los bancos al momento de la negociación de la financiación.

Ver Modelo de Costo Amortizado en el Manual de Políticas Contables.

2.5.14 BENEFICIO POSEMPLEO –PENSIONES

El registro y control de las cuotas partes por pagar la realiza de manera directa la unidad de prestaciones sociales, llevándose registro manual en Excel y reportando a contabilidad de manera trimestral, evidenciándose problemas en el control del valor real de cada cuota parte.

Esta situación ocasiona la imposibilidad de realizar cruce de información con operaciones reciprocas. De igual manera en la cuenta 2.5.11.02 Cesantías, los cálculos aritméticos y el registro contable se realizan de manera manual, efectuándose conciliación solo de manera trimestral.

Refleja el Cálculo Actuarial de Pensiones ajustado al valor reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la página del FONPET, cuyo cálculo se encuentra al 31 de diciembre de 2017 por valor de \$1.433.552.342.486 y su amortización al 31 de diciembre de 2018 en cumplimiento a la Ley 549 de 1999,



(56) (6) 8982444





desde el año 1999 a 2017, trascurrido 20 años es por \$955.701.561.657 y por amortizar \$477.850.780.829.

2.7.01-PROVISIONES-LITIGIOS Y DEMANDAS

El informe de contingencias es realizado por la secretaria jurídica, con base en la información sobre el estado de los procesos litigiosos en contra del departamento, los cuales son procesados en forma manual, en Excel, con reporte trimestral a la contabilidad, sin poder ejercer control por parte del área contable.

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la Gobernación de Caldas.

El valor estimado a pagar que surge del criterio del abogado que lleva el caso, y para lo cual tiene en cuenta las pretensiones, procesos similares y cualquier factor de acuerdo con su experiencia profesional con casos similares; la fecha estimada de pago de acuerdo con el juicio de experto del abogado.

En la Gobernación de Caldas, se provisionan las obligaciones clasificadas como probables de acuerdo al criterio jurídico y se registra en cuentas de orden la diferencia entre los valores estimados provisionados y la cuantía de las pretensiones, saldos que al 31 de diciembre de 2018 - ESFA Al 1 enero 2018, son:

		A DICIEMBRE 31 2018	ESFA 1 ENERO 2018
27.01.03	ADMINISTRATIVAS	-16.717.894.277	-28.686.825.608
27.01.05	LABORALES	-126.872.357	-154.252.540
TOTAL		-16.844.766.634	-28.841.078.148











Las provisiones se registran cuando la Gobernación de Caldas tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la Gobernación de Caldas tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En los casos en los que la Gobernación de Caldas espere que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad.

En la Gobernación de Caldas la provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.











Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente en el mismo periodo, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que asume el Departamento de Caldas- Gobernación-, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que Departamento de Caldas-Gobernación- está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se revierten cuando ya no sea probable la salida de recursos.











2.9.02 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION

En Administración \$44.935.120.306, corresponde a recursos recibidos mediante convenios y el más significativo es el convenio interadministrativo 1231 de 2017 firmado con el Instituto Nacional de vías, Departamento de Caldas e Inficaldas, para el Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de Vías para Conectividad Regional, financiados con recursos de la enajenación de ISAGEN, por valor de \$78.410.429.831, y se han desembolsado al Ejecutor del objeto que es Inficaldas la suma de \$39.768.032.250.

3.1.45 IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION

COD.	DESCRIPCIÓN	ESFA	DIC 31-2018	VARIACION		
31.45	IMPACTO TRANS AL NUEVO	-508,612,223,710	-671,099,105,392	-162,486,881,682		
31.45.03	Cuentas por Cobrar	-110,284,433,970	-117,662,841,705	-7,378,407,735		
31.45.06	Propiedad Planta y Equipo	-3,065,824,723	-114,451,048,650	-111,385,223,927		
31.45.07 Activos Intangibles		s Intangibles -1,365,275,799 -1,365,275		0		
31.45.10	Bienes de Uso Público	-410,208,207,583	-453,931,457,603	-43,723,250,020		
31.45.11	Bienes Historicos y Culturale	-3,603,000	-3,603,000	0		
31.45.12	Otros Activos	8,621,811,896	8,621,811,896	0		
31.45.14	Prestamos por Pagar	-4,785,516,791	-4,785,516,791	0		
31.45.18 Provisiones		12,757,922,260 12,757,922,260		0		
31.45.90	otros Impactos por Transicio	-279,096,000	-279,096,000	0		

El impacto al nuevo marco normativo al 31 de diciembre de 2018 fue por valor de \$671.099.105.392, en el ESFA al 1 de enero de 2018 fue por \$508.612.223.710, presentando un impacto mayor en el último trimestre de 2018 de \$162.486.881.682, representado:

✓ Cuentas por Cobrar en \$7.378.407.735, que corresponden a \$4.835.969.907 de valores distribuidos no girados reintegro vigencias anteriores del Fondo de ciencia, tecnología e innovación del Sistema











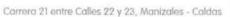
General de Regalías S.G.R, Reintegro de recursos de Ejecutores Bios y PARQUESOF por valor de \$2.542.437.828 y trasladados al S.G.R.

- ✓ La variación de Propiedad Planta y Equipo por \$111.385.223.927, se incorporó activos por valor de \$137.482579.720 y se retiraron activos por \$26.097.502.848;
- √ y la variación de Bienes de Uso Público por \$43.723.250.020, se incorporó
 365 puentes que prestan servicios sobre las vías Departamentales por
 \$67.455.900.000 y se disminuyó el valor de terrenos de vías de acuerdo
 con avalúos por \$23.732.649.980.









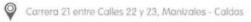




DEDADTABACKITO	DE CALDAG CODEDNIACION	
DEPARTAMENTO	DE CALDAS-GOBERNACION	

¥

2,803 7,201 9,935 6,551 0,285) 5,602 1,865 9,000 4,737 7,550 8,252 1,886 6,000 6,216 3,186 0,626 7,738	
7,201 9,935 6,551 0,285) 5,602 1,865 9,000 4,737 7,550 8,252 1,886 6,000 6,216 3,186 0,626	22.51% 6.59% -0.33% 71.23% 49.23% 19.23% 2.76% 47.86% 2.25% 0.04% 0.61%
9,935 6,551 0,285) 5,602 1,865 9,000 4,737 7,550 8,252 1,886 6,000 6,216 3,186 0,626	22.51% 6.59% -0.33% 71.23% 49.23% 19.23% 2.76% 47.86% 2.25% 0.04% 0.61%
6,551 0,285) 5,602 1,865 9,000 4,737 7,550 8,252 1,886 6,000 6,216 3,186 0,626	6.59% -0.33% 71.239 49.23% 19.23% 2.76% 47.86% 2.25% 0.04% 0.61%
7,285) 5,602 1,865 9,000 4,737 7,550 8,252 1,886 6,000 6,216 3,186 0,626	-0.33% 71.239 49.23% 19.23% 2.76% 47.86% 2.25% 0.04% 0.61%
5,602 1,865 9,000 4,737 7,550 8,252 1,886 6,000 6,216 3,186 0,626	71.23% 49.23% 19.23% 2.76% 47.86% 2.25% 0.04% 0.61%
5,602 1,865 9,000 4,737 7,550 8,252 1,886 6,000 6,216 3,186 0,626	71.239 49.23% 19.23% 2.76% 47.869 2.25% 0.04% 0.61%
1,865 9,000 4,737 7,550 8,252 1,886 6,000 6,216 3,186 0,626	49.23% 19.23% 2.76% 47.86% 2.25% 0.04% 0.61%
9,000 4,737 7,550 8,252 1,886 6,000 6,216 3,186 0,626	19.23% 2.76% 47.86% 2.25% 0.04% 0.61%
4,737 7,550 8,252 1,886 6,000 6,216 3,186 0,626	2.76% 47.86% 2.25% 0.04% 0.61%
3,252 1,886 6,000 6,216 3,186 0,626	2.25% 0.04% 0.61%
1,886 6,000 6,216 3,186 0,626	2.25% 0.04% 0.61%
1,886 6,000 6,216 3,186 0,626	0.04% 0.61%
6,216 3,186 0,626	0.61%
3,186 0,626	0.61% 1.58%
0,626	1.58%
7,738	0.88%
and the same of th	31.67%
4,797	10.16%
7,803	0.68%
0,230	1.82%
4,186	0.19%
4,697	0.26%
1,347	1.37%
	5.10%
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	5.10%
	45.21%
	40.49%
	0.99%
	0.61%
	0.06%
	1.47%
	0.32%
6,260	1.29%
,747)	
1,895	19.93%
	7.96%
	7.78%
1,298	4.12%
5,555	0.07%
	4.55%
The state of the s	0.04%
	0.23%
,062	0.55%
,665	3.25%
	0.19%
3,915	
3,915 3,514	0.29%
1 2 2 3 2 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	1,347 2,454 2,454 3,614 0,196 3,522 1,163 2,280 2,170 0,023 3,260 747) 895 6,997 0,045 4,298 6,555 6,933 1,969 1,062







4- INGRESOS

La participación de los INGRESOS FISCALES frente a los ingresos operacionales corresponde a un 28.77% y "Transferencias y Subvenciones" en un 71.23%, siendo esta última la más participativa correspondiente a la cuenta 4408 "Sistema General de Participaciones" que asciende a la suma de \$297.340.241.865, se encuentra discriminado de la siguiente forma:

- √ "Participación para Educación" \$203.772.374.929, y
- ✓ "Participación para agua Potable" con \$3.501.890.721;
- ✓ Con relación a otros ingresos frente a ingresos operacionales participa en un 19.93% y la cuenta 4802 "Ingresos Financieros" por \$48.103.555.997 participa en un 7.96% discriminados en "Intereses sobre depósitos en Instituciones Financieras" \$1.403.549.421, "Intereses y participaciones de Inversiones de Administración de Liquidez al Costo" \$36.669.674, y "Ganancias por medición inicial de préstamos por pagar" \$10.030.332.167.

Se observa que al 31 de diciembre de 2018 el Departamento de Caldas para desarrollar sus actividades propias depende en un gran porcentaje de las transferencias del nivel Nacional y para afrontar sus gastos de funcionamiento el ingreso corresponde a un 28.77%.

5- GASTOS OPERACIONALES

La participación de los GASTOS frente a los gastos de Operación en "Administración y Operación" en un 47.86%; El "Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones" con 1.82%, "Transferencias y Subvenciones" con el 5.10% y "Gasto Público Social" en un 45.21%, dentro de las más significativas se encuentra la 5501 "Educación" en un 40.49% por valor de \$278.936.450.196 del Sistema General de Participaciones, se encuentra discriminado de la siguiente forma:

√ "Sueldos y Salarios" \$228.248.069.676,

"Contribuciones Efectivas" \$9.170.013.302,

"Generales" \$958.078.925, y

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales - Caldas











- ✓ "Asignaciones de Bienes y Servicios" \$40.560.288.522,
- ✓ Seguido de la cuenta 510811 "Variaciones beneficios posempleo por el costo del servicio presente y pasado" correspondiente a la actualización del cálculo actuarial por valor de \$217.397.605.658, Bonos pensionales y cuotas partes de pensiones.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de la publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la Gobernación de Caldas.

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA

Gobernador

LUIS ALEXANDER PINEDA PALACIO

Secretario de Hacienda

GUILLERMO A. VALENCIA ALZATE

Jefatura Financiera

VÍCTOR RAÚL RODRÍGUEZ ALDANA
Profesional Especializado Unidad de Contabilidad

T.P. 36551-T

